

## 63274 - Practicum II (Esp Música y Danza)

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 63274 - Practicum II (Esp Música y Danza)

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

**Titulación:** 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza

**Créditos:** 7.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Prácticas externas

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Partiendo de las competencias específicas de la titulación, el objetivo de la asignatura es que los estudiantes ejerciten su capacidad de reflexión sobre su propio proceso formativo en el que se incluyen no sólo la formación teórica, sino también su aplicación práctica mediante la experiencia profesional y vital en los centros de prácticas.

Esta asignatura se encuentra incluida en la segunda parte del Máster (segundo semestre) y pretende proporcionar a los estudiantes la experiencia profesional directa en el contexto de las enseñanzas medias. Es fundamental que los estudiantes adquieran las competencias para desenvolverse en un centro de enseñanzas medias (ESO, Bachillerato o conservatorio profesional) desde la interacción y la convivencia en el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje, planificando un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de actividades de aprendizaje; asimismo, un diseño de mejora, innovación o buenas prácticas docentes en el contexto en el que se encuentren. Tiene un carácter integrador porque pondrá en juego los aprendizajes realizados en las diversas asignaturas generales y específicas. Se trata de una asignatura que acerca al estudiante a su labor como docente. Se busca que el estudiante universitario reflexione crítica y científicamente sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos de los centros docentes de prácticas y cómo potenciarlo mediante la evaluación, innovación e investigación educativa.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 4: Educación de calidad.

### 2. Resultados de aprendizaje

- 1- Adquirir las competencias para desenvolverse en un centro de enseñanzas medias (ESO, Bachillerato o conservatorio profesional) desde la interacción y la convivencia en el aula.
- 2- Aprender de otros profesores con experiencia.
- 3- Describir las características del alumnado y de la clase, entendida como grupo formativo y social, las estrategias didácticas utilizadas por el profesor y los principales problemas de enseñanza-aprendizaje que éste encuentra.
4. Identificar los contenidos que se trabajan en el aula durante el periodo de prácticas, relacionándolos con las programaciones y con los documentos curriculares oficiales.
- 5- Vivenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 6- Planificar un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- 7- Establecer un plan de innovación, evaluación, investigación o buenas prácticas docentes en un contexto concreto.

### 3. Programa de la asignatura

La web del Máster proporciona información y pautas para el desarrollo de la asignatura.

### 4. Actividades académicas

La organización y desarrollo de las actividades propias del Practicum pueden consultarse en la página web del Máster.

Están previstas las siguientes actividades:

- En el centro de prácticas, asistencia a las clases y reuniones establecidas con su tutor. Acudirá a las clases correspondientes de su especialidad, observará la metodología de trabajo, los materiales disponibles y el desarrollo concreto de las clases. Conocerá todos los niveles formativos donde se impartan asignaturas de su especialidad en el centro y los programas institucionales existentes en el mismo. Realizará diversas actividades de enseñanza-aprendizaje con el alumnado del centro de prácticas.

- Diseño de los materiales para utilizar en las actividades de enseñanza-aprendizaje a implementar con el alumnado de su centro de prácticas.
- Seminarios de discusión y debate. Discusión con los compañeros de la propia especialidad referida a las aplicaciones de las actividades, así como de los materiales previstos.
- Reuniones periódicas con el profesor y los demás estudiantes de su grupo para ir analizando y debatiendo la experiencia en el Practicum.

El planteamiento, metodología y evaluación está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

## 5. Sistema de evaluación

### a) Componentes

Dado el carácter eminentemente práctico y aplicado de esta asignatura, la evaluación tendrá diversos componentes. El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

- 1.- Actividades presenciales de carácter obligatorio y que son condición sine qua non para poder evaluar la asignatura.
  - a. Estancia en el centro de destino durante el correspondiente periodo establecido.
  - b. Puesta en práctica de diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje con alumnado, de común acuerdo con la persona tutora del centro educativo.
  - c. Asistencia a las tutorías y reuniones de trabajo programadas por el tutor de la Facultad, el tutor del centro y/o ambos.
- 2.- Informe-memoria final. Actividad de trabajo autónomo del estudiante, de carácter individual que deberá contener los siguientes apartados:
  - a. Introducción (a la memoria).
  - b. Contexto de centro y de aula (tipo de centro, estudios que imparte, características del barrio y del alumnado; grupos con los que se ha trabajado y aspectos relevantes a destacar; constitución del Departamento).
  - c. Breve diario reflexivo del estudiante, reseñando las diferentes actividades realizadas durante el Practicum, tanto en el centro como fuera de él (incluirá lecturas, análisis de documentos, reuniones, etc.).
  - d. Observación y estudio comparativo (grupos que se comparan, número de alumnos, de chicos y chicas, necesidades especiales del alumnado; metodologías de enseñanza del profesorado y variedad en función de los diferentes grupos, interacción profesorado-alumnado, rol del profesorado dentro del aula, atención a la diversidad, resolución de conflictos...).
  - e. Propuesta de intervención didáctica y/o innovación, aplicación, evaluación y propuesta de mejora (tema elegido; justificación del diseño, de la metodología y de la innovación; relevancia de los contenidos, objetivos y actividades en función de las competencias a desarrollar en los alumnos; organización de las actividades; recursos utilizados; interacción profesor-alumno; evaluación del alumnado; análisis de los resultados de la aplicación; propuesta de mejora; bibliografía didáctica específica).
  - f. Conclusiones del Practicum (reflexiones finales sobre el Practicum).
  - g. Anexos (Opcional)

### b) Criterios de evaluación

Los apartados que se tienen en cuenta para ser calificado el estudiante son:

- 1.- Asistencia al centro educativo y a todas las sesiones de trabajo que se programen en el mismo. Interés en las diferentes actividades realizadas.
- 2.- Asistencia y participación activa a las reuniones convocadas por el tutor de la universidad.
- 3.- Calidad y rigor del informe-memoria final en cuanto a: Aspectos formales: El documento tendrá una longitud mínima de 15 páginas y máxima de 20 (sin incluir anexos); tamaño de letra Arial 10, con interlineado 1.5, texto justificado y márgenes de 2.5 cm. Adecuación y corrección del contenido previsto. Fundamentación de las reflexiones realizadas.

Pautas de corrección de la memoria escrita:

- Adecuación y corrección del contenido previsto. 60%
- Capacidad analítica, crítica y autocrítica. 20%
- Justificación y fundamentación de las reflexiones realizadas. 10%
- Calidad académica: organización del discurso, corrección formal, vocabulario técnico, uso adecuado de fuentes primarias y secundarias, citas y referencias. 10%

Calificación final: El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los elementos siguientes, que corresponden a los diferentes apartados anteriores, un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder ser calificado. El porcentaje en la calificación es:

- 50% Desarrollo de su actuación en el centro de prácticas, teniendo en cuenta las valoraciones cuantitativas y cualitativas de los tutores de los centros. (El incumplimiento del apartado 1 anula la evaluación)
- 10% Participación e implicación en las sesiones con el profesor universitario.
- 40% Memoria escrita.

### c) Evaluación continua

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Profesorado, en la reunión del 24 de junio de 2011, acordó que todas las asignaturas del Practicum de las distintas especialidades se acogerían al artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (acuerdo de 22 de diciembre de 2010). De acuerdo con dicho punto 4: "Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura."

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude

académico.